



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Académica

Hermosillo, Sonora a 21 de junio de 2019
Oficio No. SGACAD/196/2019

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Secretaria Técnica del H. Colegio Académico
Presente.

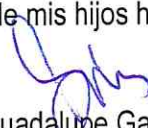


Estimada Dra. Montesinos:

Con la atenta solicitud de someter esta iniciativa a la consideración del pleno del H. Colegio Académico, adjunto al presente me permito hacerle llegar una propuesta de mecanismo para atender las necesidades emergentes de personal técnico mediante la contratación de técnicos académicos determinados, utilizando como soporte presupuestal para ello parte de las plazas vacantes disponibles en la institución.

Sin otro particular de momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri
Secretaria General Académica



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
SECRETARIA GENERAL
ACADEMICA

C.c.e.p. Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras, Rector. rectoria@unison.mx
C.c.p. Expediente y Minutario.
AGGLP/amg



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Académica

PROPUESTA A COLEGIO ACADÉMICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICOS ACADÉMICOS

Justificación.

En los últimos 20 años la Universidad de Sonora ha aumentado en forma notable su oferta educativa de licenciatura y de posgrado, así como las actividades de investigación en todas las áreas del conocimiento, función en la que participan un gran número de profesores-investigadores con un alto perfil académico. Como consecuencia de este desarrollo, se ha incrementado el número de laboratorios de docencia, así como laboratorios y talleres equipados con instrumentos sofisticados, en donde se desarrollan técnicas especializadas y múltiples proyectos de investigación, los cuales requieren de personal que atienda la operación y mantenimiento de los mismos. Sin embargo, desde hace casi dos décadas la SEP no autoriza plazas de Técnicos Académicos a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas estatales.

La presente iniciativa tiene como objetivo proponer un mecanismo aprobado por el Colegio Académico para atender las necesidades emergentes de personal técnico, mediante la contratación de técnicos académicos determinados, utilizando para ello parte de las plazas vacantes disponibles en la institución para dar soporte presupuestal.

Propuesta.

A solicitud de los jefes de departamento, la Secretaría General Académica podrá utilizar parte de las plazas vacantes de PITC para respaldar presupuestalmente la contratación temporal de Técnicos Académicos en áreas en donde se encuentre plenamente justificado por el crecimiento de las actividades de laboratorios y talleres que requieren el apoyo de este personal.

Cada propuesta de contratación deberá acompañarse de la justificación de la necesidad de dicha plaza, con datos que demuestren el crecimiento de la demanda en los servicios de apoyo a laboratorios y talleres de docencia e investigación, así como las actividades y carga académica de la plaza propuesta. Tendrán prioridad las propuestas directamente relacionadas con las necesidades derivadas del incremento en la matrícula escolar en programas de docencia que realizan prácticas de laboratorio.

Este mecanismo para contratar Técnicos Académicos por tiempo determinado será de carácter temporal en tanto persista el déficit de plazas de este tipo autorizadas por la SEP.